**Acuerdo N.000XX**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

El presente acuerdo se celebra entre **COOPEAIPE** y **(nombre del empleado o proveedor)** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número xxxxxxde xxxxxx, en calidad de empleado de **COOPEAIPE**, por medio del presente acuerdo de Confidencialidad, me comprometo a cumplir con las siguientes cláusulas de confidencialidad:

1. CONSIDERACIONES
2. Entre **(nombre del empleado o proveedor) y** **COOPEAIPE** existe una relación **laboral o de servicios**, desde el xx del mes de xx del año xx, desempeñando **el cargo o labor** de xx, con tipo de contrato xx
3. En relación con los servicios que presta **COOPEAIPE** y en virtud de la naturaleza de la información que se maneja o pueda llegar a manejar, se han pactado políticas de confidencialidad que deben ser acatadas por todos los empleados que accedan a la información propia de la prestación del servicio.
4. Que de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política artículo 15, Ley 1369 de 2009 artículo 24, Resolución 3038 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones artículo 17 y normas complementarias, los usuarios de los Servicios particulares del cargo y en general de cualquier servicio, tienen derecho a:
5. El respeto a la intimidad
6. El secreto e inviolabilidad de su información y las comunicaciones,
7. A la neutralidad y confidencialidad de los servicios.
8. **CLÁUSULAS**

**CLÁUSULA PRIMERA: CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Se entiende por información confidencial:

1. Toda información sea o no clasificada como confidencial que se relacione con los productos, procedimientos internos, procesos y demás mecanismos utilizados para la prestación de los servicios ofrecidos por **COOPEAIPE**.
2. La información personal de los empleados, asociados, usuarios, proveedores y terceros obtenida con ocasión de la prestación de los servicios.
3. La información contenida en los reglamentos, manuales, bases de datos, software, sistemas de información, procesos, procedimientos y demás documentos que se suministre para la correcta prestación de los servicios ofrecidos por **COOPEAIPE**.
4. La información de productos y los reportes que puedan ser generados, que estén relacionados con la prestación de servicios ofrecidos a los asociados.
5. La Información almacenada electrónicamente como datos creados en estaciones de trabajo, enviados vía e-mail y/o almacenados en un servidor, referentes a la prestación de los servicios ofrecidos por **COOPEAIPE**.
6. Los Documentos impresos, correspondencia, fax, correos, imágenes y otros, que tengan relación con la prestación de servicios.
7. La metodología, infraestructura y precio de los servicios.
8. Toda la demás información que no esté contemplada en este listado y que se pueda clasificar como información confidencial.

**CLÁUSULA SEGUNDA – DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** La información descrita en la **CLÁUSULA PRIMERA** que se maneje en virtud de este Acuerdo de Confidencialidad, tanto en su implementación como en su ejecución es considerada **CONFIDENCIAL** y está protegida por la confidencialidad en estricto sentido de la palabra y por ello, todo acto o violación a los procedimientos estipulados será considerada como una falta grave y justa para dar por terminado el contrato de trabajo o servicio y ejecutar el cobro de la indemnización.

**CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD**: Serán consideradas obligaciones de confidencialidad:

1. Mantener en reserva toda la información que reciba u obtenga de parte de las autoridades competentes, entidades de control y vigilancia, los clientes o proveedores de **COOPEAIPE** y usuarios de los servicios prestados por éste, lo cual incluye entre otros: procedimientos, políticas, bases de datos, información personal de los usuarios, salvo autorización expresa de divulgación por parte del propietario o autoridad competente.
2. No divulgar a ninguna persona natural o jurídica, información confidencial relacionada con los usuarios/clientes de los servicios prestados.
3. Mantener en absoluta reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros, y para fines distintos al ejercicio de la actividad que realizo como (descripción del cargo) la información a la que pueda acceder en virtud del ejercicio del cargo.
4. Custodiar los sistemas de información donde se almacena información confidencial y mantenerlos de manera controlada y segura, con restricciones de acceso, aceptables y suficientes.
5. Realizar todos los esfuerzos para prevenir cualquier acceso o uso indebido o desautorizado a través de mi usuario asignado para acceder al aplicativo financiero contratado por **COOPEAIPE**.
6. Devolver y/o destruir, por solicitud de **COOPEAIPE**, en cualquier momento, toda la información confidencial, así como todas las copias que existan de la misma y cualquier información o trabajo desarrollado a partir de la información confidencial.
7. Informar con la mayor prontitud a **COOPEAIPE**, en caso de conocer de la existencia de la pérdida, divulgación, reproducción, uso no autorizado de la información confidencial.

**CLÁUSULA CUARTA – INFORMACIÓN QUE NO SE CONSIDERA COMO CONFIDENCIAL –** Las obligaciones establecidas en este acuerdo, no se aplicarán a:

1. Información que se encuentre en posesión del trabajador antes de su ingreso a **COOPEAIPE**.
2. Información que sea o se convierta de conocimiento público en forma diferente al incumplimiento de este acuerdo.
3. Información confidencial solicitada por requerimiento judicial, administrativo o gubernamental, previa comunicación a **COOPEAIPE**.
4. Información que sea divulgada con base en autorización escrita por parte de **COOPEAIPE**.
5. Información que haya sido dada a conocer al trabajador por personas diferentes a **COOPEAIPE**, proveedor o clientes y que tales personas no estén sujetas al deber de reserva, en el conocimiento razonable del trabajador.

**CLAUSULA QUINTA – PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN:** Toda la información suministrada o que llegue al trabajador por cualquier medio, verbal, telefónica, escrita por cualquier medio, en virtud de lo establecido en este acuerdo será reconocida como de propiedad del Contratista, proveedor o cliente y la divulgación que éste o éstos hagan de dicha información al trabajador, no le conferirá expresa o implícitamente a éste último, ningún derecho, cesión, título, licencia o interés sobre la misma, ni tampoco sobre patentes, marcas, derechos de autor o cualquier tipo de propiedad intelectual de la información revelada, so pena de incurrir en las respectivas acciones legales a que dé lugar. **PROHIBICIÓN DE REPRODUCCIÓN:** Los empleados se abstendrán de reproducir o hacer copias totales o parciales innecesarias de la información confidencial que reciba en ejercicio de su cargo, sin el previo consentimiento escrito de **COOPEAIPE**, o para los fines exclusivos de este acuerdo.

**CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIÓN DE DEPÓSITO Y CUIDADO:** La información confidencial será mantenida y controlada por los empleados en un lugar seguro, con las restricciones de acceso establecidas por COOPEAIPE, para su consulta y monitoreo.

**CLÁUSULA SÉPTIMA – INCUMPLIMIENTO:** La violación de cualquiera de las estipulaciones contenidas en el presente documento, en especial la revelación no autorizada o el uso inadecuado de la información, darán el derecho a **COOPEAIPE** a solicitar judicial o extrajudicialmente la reparación total de los perjuicios ocasionados.

**CLÁUSULA OCTAVA – DURACIÓN DEL ACUERDO:** Lasobligaciones previstas en el presente acuerdo estarán presentes en todo el tiempo que dure la contratación y durante cinco (5) años más.

**CLAUSULA** **NOVENA – RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO**: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, establecidas en este documento de acuerdo, dará a **COOPEAIPE**, el derecho a cobrar a título de indemnización por perjuicios una suma igual a cincuenta (50) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. El presente documento tiene efecto de título ejecutivo, con el simple reconocimiento de acto o hecho violatorio de este acuerdo.

**CLÁUSULA DECIMA – LEGISLACIÓN APLICABLE:** El presente acuerdo se regirá y se interpretará por las leyes colombianas.

**CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos el domicilio contractual será el municipio de Neiva, departamento de Huila república de Colombia, y el acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República de Colombia. Las partes recibirán notificaciones así: El trabajador en la dirección xxxxxxx y **COOPEAIPE** en dirección Calle 4 No. 5 – 43 Aipe – Huila.

Si cualquiera de las partes cambia de domicilio, y no avisa con 5 días de anticipación, a la otra; las comunicaciones y notificaciones que se hagan a la dirección aquí establecida surtirán todos los efectos legales, comerciales, laborales, judiciales.

1. **APROBACIÓN**

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento de acuerdo en dos ejemplares del mismo tenor, a los 1 días del mes de enero del año 2018, en la ciudad de Neiva.

Para constancia firman,

Xxxxxxxxxxxxxxx Xxxxxxxxxxxxxxx

**EMPLEADO EMPLEADOR**

**Cargo Gerente**